

sollicitando ventar su necesidad en esta del
Moratallas; y de lo admitido acordando
se inscriba como tal en los padrones
de vecinos y que se le libre certificación
Se dio lectura por el infrascripto Secre-
tario de los acuerdos, mas importantes
tomado por esta corporacion Municipal
en los meses de Febrero, Marzo,
Abril y Mayo, y de lo acordado prestante
su aprobacion y que se remita al Sr.
Gobernador Civil de la provincia para
su insercion en el Boletín oficial u
que previene el artículo 109 de la Ley
Municipal vigente.

Y no habiendo otro asunto de que tratar
se dio por terminada el acto, firman-
do todos los Señores presentes de que
yo el Secretario certifico =



J. Sarrin
Moya
Aguilera y Sarrin
Marques
Salinas
Lopez Delgado
El Regidor Sindico
Jose Rodriguez
Lopez
Riquelme
Sanchez Lopez
Amoraga
Barral y Barral

